

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Octubre de 2.008

853/08

Expte. N° 14.264/08

VISTO;

El pedido efectuado para la adquisición de un Esclerómetro-Martillo Schmidt, con destino al dictado de las clases de la Cátedra de Geotecnia I de la Carrera de Ingeniería Civil, de esta Facultad, con cargo al Presupuesto de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO;

Que el equipo solicitado es necesario para el desarrollo de las clases de la Cátedra arriba mencionada;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 2.500,00 corresponde el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado, Artículo 27;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 Artículo 27, Decreto 1023/01, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

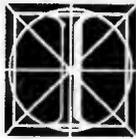
ARTICULO 1º.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de un Esclerómetro – Martillo Schmidt, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Llamar a CONTRATACION DIRECTA N° 14/08 para la compra de equipos de Laboratorio, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 06-11-08 a hs. 10:00 en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería sito

///...

Handwritten signatures:
MSP
CS



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...853/08

Expte.Nº 14.264/08

en Av. Bolivia Nº 5.150 de Salta.

ARTICULO 4º.- Imputar la suma de \$ 2.500 (Dos Mil Quinientos Pesos), F.F. 11, a la partida: 4.3.8 . HERRAMIENTAS Y REPUESTOS – MAQUINARIA Y EQUIPO, con cargo al Presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 6º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, Señora Directora Administrativo-Económico, a la Ing. Silvina Echazú y siga al Departamento de Compras y Patrimonio para sus efectos.

NM

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA